



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA JUEVES 4 DE JULIO DE 2024 PRESENCIAL,
REPRODUCIDA SIMULTANEAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.

Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 15 fracción I y 16 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se informa que con el objeto de resolver el asunto que motiva la integración del expediente que a continuación se enlista, el Pleno de este Tribunal Electoral local, celebrará una sesión pública que será reproducida simultáneamente en nuestras plataformas digitales, el día jueves 4 de julio de 2024 a partir de las 18:00 horas:

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	DENUNCIADO	MAGISTRATURA PONENTE
1	TEEC/PES/8/2024.	María del Rosario Cruz Hernández, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche.	Víctor Alberto Améndola Avilés, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Francisco Javier Ac Ordóñez.

San Francisco de Campeche, Campeche; a 3 de julio de 2024.

ATENTAMENTE

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.